

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: N/A

HORA: 08:00 HRS

NOMENCLATURA DE LA MINUTA: N/A

FECHA DE CELEBRACIÓN: CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA **14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, CON LA PRESENCIA DEL C. ELISEO LEZAMA PRIETO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. HUGO RUBEN BOLAÑOS CABRERA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. GABRIELA BRINGAS DELGADO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. CARLOS ARENAS GUTIERREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; C. GRETA GARCÍA SALAZAR, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; C. CLOTILDE EFREN JUVENCIO PÁSTRANA, REGIDOR PRESIDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS; C. MANUEL MARCELINO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; C. LAURA DEL ROSARIO WUOTTO DIAZ CEBALLOS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES; C. ARNULFO HERNÁNDEZ JUÁREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA; C. ALMA ROSA GARCÍA VEGA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS; C. ISAAC AGUILAR SÁNCHEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA; CARLOS CADENA CORONA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES

DEPORTIVAS; C. ENRIQUE BUSTOS FLORES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO; C. LIC. ROBERTO IVÁN LINARES CHÁVEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. DR. JOSÉ ORLANDO CUALLO CINTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE.-----

UNA VEZ QUE SE HA PASADO LISTA DE ASISTENCIA SE INFORMA LO SIGUIENTE:

NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO LOS C.C. REGIDORES: ALMA ROSA GARCÍA VEGA, ISAAC AGUILAR SÁNCHEZ, CARLOS CADENA CORONA Y ENRIQUE BUSTOS FLORES.

SEÑOR PRESIDENTE LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN 10 DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO ANTERIOR SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL C. DR. JOSÉ ORLANDO CUALLO CINTA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

2.- LISTA DE ASISTENCIA

3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM

4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

5.- PRESIDENCIA

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PETITORIO QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO (IED), ASI COMO LOS FORMATOS DE CUENTA PUBLICA DE AUDITORIA DEL DESEMPEÑO 2012, MISMOS QUE SE INFORMARAN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

6.- SECRETARÍA.

SE DA CUENTA AL CABILDO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE LA C. DORA DEL CARMEN ADAME LEAL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2013, EMITIDA POR LA DIRECCION DE FOMENTO COMERCIAL Y ABASTOS.

CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO DE: LECTURA Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EN ESTOS MOMENTOS EL DR. ORLANDO CUALLO CINTA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA SE PROCEDE A PASAR A LOS REGIDORES PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.

PRESIDENCIA.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PETITORIO QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL, LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (IED), ASI COMO LOS FORMATOS DE CUENTA PÚBLICA DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO 2012, MISMOS QUE SE INFORMARAN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA.

EL C. ELISEO LEZAMA PRIETO, PROCEDE A DAR LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

“...HONORABLE CABILDO:

EL SUSCRITO ELISEO LEZAMA PRIETO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 76 PÁRRAFO SEGUNDO, 77, 78 FRACCIONES XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 91 FRACCION XVIII SOLICITO A ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL, LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (IED), ASÍ COMO LOS FORMATOS DE CUENTA PÚBLICA DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO 2012, MISMOS QUE SE INFORMARAN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

C O N S I D E R A N D O S

I.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE

PERSONALIDAD JURÍDICA Y SERAN AUTONOMOS CONFORME A LA LEY, LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

II.- QUE EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DETERMINA QUE EL PODER PÚBLICO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN EL DEBER DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS HABITANTES Y PARA ELLO SU ACTIVIDAD SERÁ PROGRAMADA.

III.- QUE EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES I, XVII Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DETERMINA DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EL CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LAS LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES; FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS, ESTANDO OBLIGADOS A SEGUIR LOS PROGRAMAS QUE EN ESTA MATERIA ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES; ASI COMO PROMOVER CUANTO ESTIME CONVENIENTE PARA EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO.

IV.- QUE EL ARTÍCULO 91 EN SU FRACCIÓN XXVI DE LA MISMA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRECEPTÚA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TIENE DENTRO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES LA DE PROMOVER LO NECESARIO AL FOMENTO DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, EDUCACIÓN, HIGIENE, BENEFICENCIA Y DEMÁS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ATENDER AL EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

V.- QUE CON MOTIVO DE LA AUDITORIA DEL DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA REALIZA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON FECHA 06 DE JUNIO SE RECIBIÓ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE ESTA H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO NO. ASP/03250-13/AEED MEDIANTE EL CUAL LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO REQUIERE AL SUSCRITO

REMITIR DENTRO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN ANTES CITADA, LA INFORMACIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- 1.- RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL.
- 2.- INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (IED).
- 3.- FORMATOS CUENTA PÚBLICA DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO 2012.

DICHA INFORMACIÓN HA SIDO DEBIDAMENTE RECABADA Y SE AGREGA COMO ANEXO AL PRESENTE PETITORIO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EXPONGO EL SIGUIENTE:

P E T I T O R I O

PRIMERO.- LA APROBACION DE LA INFORMACIÓN QUE SE REMITIRÁ A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA CONSISTENTE EN: -LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL. – INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (IED). –FORMATOS CUENTA PÚBLICA DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO 2012.

SEGUNDO.- DESIGNAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN CITADA EN EL PETITORIO ANTERIOR A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.–
ATENTAMENTE.- “TEHUACAN, COMPROMETIDOS CONTIGO”.-
TEHUACAN, PUEBLA, A 14 DE JUNIO DEL 2013.- C. ELISEO LEZAMA PRIETO.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- FIRMA ILEGIBLE...”

SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE CABILDO EL TESORERO MUNICIPAL QUIEN PROCEDE A DAR UNA AMPLIA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

HABIÉNDOSE ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE REFERENCIA, POR MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INFORMACIÓN QUE SE REMITIRÁ A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA CONSISTENTE EN: -LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL. – INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (IED).– FORMATOS CUENTA PÚBLICA DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO 2012., MISMO QUE SE ENCUENTRAN EN UN ANEXO POR SEPARADO, QUE PASA A FORMAR PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE DESIGNA AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN CITADA EN EL PETITORIO ANTERIOR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS EN EL PETITORIO DE REFERENCIA.

SECRETARÍA.- SE DA CUENTA AL CABILDO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE LA C. DORA DEL CARMEN ADAME LEAL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2013, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE FOMENTO COMERCIAL Y ABASTOS.

EL C. DR. JOSE ORLANDO CUALLO MANIFIESTA:

CIUDADANOS REGIDORES, INTEGRANTES DEL CABILDO:

DOY CUENTA A ESTE HONORABLE CABILDO, DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN LA SECRETARIA A MI CARGO, POR PARTE DE DORA DEL CARMEN ADAME LEAL, REGISTRADO CON EL FOLIO 003169, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2013, EMITIDA POR LA DIRECCION DE FOMENTO COMERCIAL Y ABASTOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE MN65.

LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE QUE TENGA A BIEN ACORDAR LO CONDUCENTE.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA

PROPUESTA PRESENTADA EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

HABIÉNDOSE ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE REFERENCIA, POR MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- TURNESE EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, A FIN DE QUE SUBSTANCIE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

NO HABIÉNDO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.--

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ ORLANDO CUALLO CINTA.

C. ELISEO LEZAMA PRIETO

C. HUGO RUBEN BOLAÑOS CABRERA

C. GABRIELA BRINGAS DELGADO

C. CARLOS ARENAS GUTIERREZ

C. GRETA GARCIA SALAZAR

C. CLOTILDE EFREN JUVENCIO PASTRANA

C. MANUEL MARCELINO JIMENEZ LOPEZ

C. LAURA DEL ROSARIO WUOTTO DIAZ CEBALLOS

C. ARNULFO HERNANDEZ JUAREZ

C. ALMA ROSA GARCIA VEGA

AUSENTE

C. ISAAC AGUILAR SANCHEZ

AUSENTE

C. CARLOS CADENA CORONA

AUSENTE

C. ENRIQUE BUSTOS FLORES

AUSENTE

C. ROBERTO IVÁN LINARES CHÁVEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
